SESION ORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **ORDINARIA**, que se celebrará el **MARTES día 01/07/2025 a las 09:15 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DÍA

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL LOS DÍAS:
 - -ORDINARIA DEL DIA 24 DE JUNIO DE 2025.
 - -EXTRAORDINARIA DEL DIA 27 DE JUNIO DE 2025.
- 2. PROYECTO BASICO Y EJECUCION PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA, EN LA AVDA. CID CAMPEADOR, A INSTANCIA DE U 21, S.L.
- 3. PROYECTO DE EJECUCION PARA LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA SUPERMERCADO DE ALIMENTACION, EN LA C/ LABRADOR C/V C/ PINO NEGRO Y C/ PINO CARRASCO, A INSTANCIA DE A., S.A.
- 4. SOLICITUD PRORROGA DE LICENCIA DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA, EN LA C/ DON ANGEL, A INSTANCIA DE M.R.M.
- 5. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE ARREGLO DE CAMINOS MUNICIPALES CON UNA MOTONIVELADORA CON CONDUCTOR.
- 6. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTE PARA LA IMPARTICIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL CON CORPORACIONES LOCALES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FSE+ 2021/2027: PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.
- 7. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO EXTERNO DOCENTE PARA LA IMPARTICIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA COMPLEMENTARIA TRANSVERSAL DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL CON CORPORACIONES LOCALES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FSE+ 2021/2027: PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.
- 8. RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A J.D.D.P. (38/25).
- 9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Navalcarnero, a la fecha que consta al margen

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Alcalde-Presidente
(Firmado digitalmente)